

**Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta de  
Comunidades de Castilla La Mancha  
D. José María Barreda Fontes**

La Federación de Asociaciones "CUENCA DEL GUADIELA", tienen el honor de remitirle el **Manifiesto** firmado por las mismas, y apelando a su buen hacer y confiando en sus sentimientos, tenga a bien prestarnos parte de su preciado tiempo en la atención a nuestras justas y honestas peticiones.

Permítanos, que en primer lugar, nos expresemos como cualquiera de nuestros convecinos, de "nuestros" semidespoblados pueblos y abandonados a su suerte, rodeados del aroma de los pinos resineros de "nuestra sierra" o, bajo el zumbido de "nuestras" laboriosas abejas alcarreñas, para desde nuestras entendederas, **EXPONERLE:**

*Propiedad: Derecho de usar y disponer de un bien de forma exclusiva y absoluta, sin más limitaciones que las contenidas en la ley.*

*Poseer: Tener, ser el dueño.*

*Posesión: Acción de poseer, facultad de disponer de algo.*

El diccionario las define así; la lengua, el sentimiento y la razón, nos dicen que son así, pero vemos como la Ley las desfigura hasta dejarlas prácticamente sin contenido.

La lengua nos avala, reconociendo como fundamentales a la hora de expresarnos unos pronombres posesivos (*mío, mi, tuyo, tu, suyo, su, nuestro, vuestro, suyo*) que empleamos constantemente y que quieren significar propiedad o posesión, de ahí su nombre de posesivos, y venimos utilizándolos con total desparpajo en frases como "mi/nuestra tierra", "mi/nuestro río", "mi/nuestro pueblo" etc. pero luego, la ley viene a poner esas limitaciones a que hace referencia la primera definición hasta el punto de vaciar de significado esos pronombres posesivos que tanto pronunciamos.

Vamos a poner un ejemplo que nos duele en lo más íntimo y, desde hace bastantes años: **El agua.**

El agua brota en "*nuestras*" fuentes, discurre por "*nuestros*" ríos, a veces inunda "*nuestras*" vegas o tierras, graniza sobre "*nuestras*" cosechas o "*nuestros*" árboles, hiela "*nuestros*" frutales, y como es lógico y consecuente, a esa o esas aguas las sentimos como "*nuestras aguas*", pues no en vano y a lo largo de siglos nos hemos beneficiado de sus bondades y soportado sus perjuicios, ya sea aguantando nevadas, ventiscas, granizadas o inundaciones, o simplemente bebiéndolas en el momento oportuno.

Pero he aquí que cuando pasa a ser un bien susceptible de proporcionar dineros, es La Administración la que vende "*nuestra*" agua y la que se queda con los dineros que reporta. Es decir, se hace una Ley que no contempla ningún derecho para nosotros, y nos la expropián para darle las ganancias al Estado o la Junta de Comunidades, para que invierta los dineros, que deberían ser nuestros, en donde más les plazca, que suele ser en esos "viveros" de votos que representan las grandes poblaciones.

Se nos pide, como hicieron con motivo del V Centenario del Quijote, que caminemos todos los castellano-manchegos juntos, después de quitar a la Serranía y la Alcarria el paso de la "Ruta" y los dineros que reportaría para dárselos a "otros", y lo hacemos, seguimos caminando juntos, pero los de la Alcarria conquense y los ribereños del Guadiela vamos los últimos. Se nos pide solidaridad y en eso, vamos los primeros, no de Castilla La Mancha, sino de toda España. Ahí están como muestra palpable, las mejores vegas de varios de nuestros pueblos de La Alcarria inundadas y afectadas por las aguas del pantano de Buendía, lo que ha significado que su población disminuya hasta el 30 % de la que existiera en los años 50, o ahí estamos flanqueados no por una, sino por dos centrales nucleares, Zorita y Trillo. Y a cambio ¿Qué? Tenemos que seguir yendo juntos; pero los últimos. Tenemos que seguir siendo el orgullo de España en cuanto a solidaridad, mientras han tenido que huir nuestras gentes a Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao o Alemania, porque nos han quitado lo mejor que teníamos.

Aunque no sea "*vox pópuli*" y no haya demasiado interés en informarnos, lo cierto es que muchos sabemos que los murcianos pagan escrupulosamente el agua, "*nuestra agua*", con la que riegan. Lo hacen de acuerdo con un trato que hizo el Estado al margen de nosotros, que hablamos de "*nuestras*" aguas, y a un precio estipulado al margen de nosotros. ¿Dónde están esos dineros? ¿Se atreverán a decirnos que están en las infraestructuras que nos han hecho a lo largo de todos estos años? Y nosotros le preguntamos: ¿No hay más y mejores infraestructuras en Albacete, Toledo, Talavera, Ciudad Real, Guadalajara o Puertollano, sin aportar agua ni la servidumbre de dos centrales nucleares al lado?

Hace varios meses se nos volvió a pedir solidaridad desde el Estado y la Junta de Comunidades (¿no se cansarán nunca de

pedirnos y no darnos?) para que apoyemos que el agua vaya a Murcia y a Ciudad Real, y tuvimos que ver con perplejidad y estupor cómo los "ciudadrealeños" se manifestaban para reclamar para ellos (nos parece inaudito) el agua, "*nuestra*" agua, mientras los "cedentes", alcarreños y serranos, jugábamos al "tute", y una vez más nos preguntamos: ¿Queremos que vaya el agua a Ciudad Real al mismo precio que va a Murcia?.

Por nuestra parte queremos que vaya a regar "**nuestras**" tierras, si es que la Ley nos las deja; y si se tiene que ir, que vaya al mejor postor, porque si después de 50 años de solidaridad lo único que nos han dejado son los pueblos vacíos, va siendo hora de gritar ¡BASTA YA! y lo haremos con rabia y un "golpe" de tristeza, porque la rabia sin más, suele ser la antesala de la violencia, en la que no debemos caer aunque no sea más que para ser más pacifistas que los que, presumiendo de serlo, nos provocan.

Reciba nuestro más cordial reconocimiento, y valore en lo más profundo de sus sentimientos *nuestras* súplicas, que nacen de lo más hondo de nuestros corazones, por que si alguien no lo remedia **NUESTRA TIERRA SE MUERE**, está condenada a su despoblamiento, y por ende a su abandono y a la miseria de sus gentes, formando parte de aquellos emigrantes que ya nos abandonaron en las décadas de los 60 y 70, engrosando las filas de los que cada día acuden buscando el "maná" en las grandes ciudades. **La Cuenca del Guadiela, también existe. Y tiene Ud. en sus manos un instrumento político y económico para que esta tierra no se muera: El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.**

Entienda que no clamamos al cielo en busca de agua, pues la tenemos, queremos que nuestros pueblos mantengan su vida, sus gentes, sus costumbres, sus anhelos y sus desdichas; pero que vivan. Gracias por atender nuestro llanto, que es el llanto de quienes aman a su tierra, sin menospreciar a los demás.

Federación de Asociaciones "Cuenca del Guadiela"

C/ La Cruz, 7

16800 PRIEGO (Cuenca)